



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0549

San Salvador, a las TRECE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0549 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y art. 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

MATRÍCULA ESTUDIANTIL DE LOS AÑOS 2017 Y 2018 DE LAS UNIVERSIDADES:

DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO; UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS (UCA); UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR Y UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA

La Dirección Nacional de Educación Superior, (DNES) informa que el sistema de recolección de información estadística con que cuenta la DNES, únicamente recolecta datos de estudiantes inscritos por carrera e IES, sin llegar a conocer el nivel de estudio en que se encuentran. Por lo anterior, no contamos con la información solicitada de quienes están en 4 y 5 año de estudio. Pero se proporciona la matrícula total de las cuatro instituciones de educación superior.

Karla Lissette Rivera Ramírez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem

